

Mensaje LexNET - Acuse - Escrito
Fecha Generación: 22/11/2021 12:26
Mensaje

IdLexNet	1202110451302256	
IdLexnet Del Mensaje Enviado	202110451302256	
Asunto	Concurso Abreviado [CNA] (CIVIL)	
Remitente	GIMENEZ GONSALVEZ, PASCUAL [366]	
Destinatarios	Colegio de Procuradores	Ilustre Colegio de Procuradores de Alacant
	Órgano	JUTJAT. MERCANTIL N. 1 de Alicante/Alacant, Alicante/Alacant [0301447001]
	Tipo de órgano	JDO. DE LO MERCANTIL(CIVIL)
	Oficina de registro	OF. REGISTRO Y REPARTO DE MERCANTIL [0301400047]
	Traslados de copias	RIPOLL GARRIGOS, ESTEFANIA [433] (Ilustre Colegio de Procuradores de Alacant) SASTRE BOTELLA, ENRIQUE ALEJANDRO [396] (Ilustre Colegio de Procuradores de Alacant)
Fecha-hora envío	22/11/2021 12:26:25	
Documentos	20211111 comunica entrega de fincas.pdf(Principal)	Catalogación: ESCRITO DE ALEGACIONES Hash del Documento: ef89e71cdd9a4d38f8155d630a42e0e888ba32cf544e1d5b753407a7595711ff
	DOC1 Decreto adjudicacion.pdf(Anexo)	Catalogación: DOCUMENTACIÓN PROBATORIA COPIA DE RESOLUCIÓN JUDICIAL Hash del Documento: 1bf52890baf908dfdb8b326c28f629a2fd31592b6d27e107294370935fc5e342
Datos del mensaje	Procedimiento destino	Concurso Abreviado [CNA] (CIVIL) N° 54/2020
Datos adicionales	Urgente	

(*) Todas las horas referidas por LexNET son de ámbito Peninsular.

Procedimiento Concurso Consecutivo nº 54/2020
JAVIER SALAR RUIZ
COMUNICA ENTREGA DE POSESIÓN VIVIENDAS

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1
DE ALICANTE

Don Martín Carlos Arnal Coll, con DNI 22.524.415-D, con domicilio en Paseo de la Alameda, 31 (46023) Valencia, designado Administrador Concursal de **D. JAVIER SALAR RUIZ**, quedando acreditadas las citadas representaciones en los Autos de **Procedimiento Concursal Consecutivo Abreviado 54/2020**, ante el Juzgado comparece y como mejor en derecho proceda, DICE:

Que el pasado 26 de octubre de 2021 se realizó la entrega formal de la posesión de la vivienda sita en Calle Castilla nº 8, P.3 de Novelda (**Finca nº 41892** del Registro de la Propiedad de Novelda) y la vivienda sita en Calle Castilla nº 8, P.4, P1 de Novelda (**Finca nº 41894** del Registro de la Propiedad de Novelda), ambas fueron adjudicadas en virtud del Procedimiento de Ejecución Hipotecaria nº 307-2014 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Novelda, mediante Decreto nº 305/2020 de fecha 22 de diciembre de 2020, a favor de BUILDINGCENTER S.A.U.(que se adjunta como **DOC.1**)

Por lo expuesto,

SUPLICA AL JUZGADO que tenga por presentado este escrito, se sirva admitirlo y tenga por comunicada la entrega formal de la posesión de las Fincas 41892 y 41894 del Registro de la Propiedad de Novelda.

En ALICANTE, a 11 de noviembre de 2021

Fdo. MARTIN CARLOS ARNAL COLL
Administrador Concursal